

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. PRESENTES.

Asunto: Incisos c), f) y r).

Solicitud de Registro como Aspirante al cargo de Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Francisco Javier Uñoa Sánchez, [REDACTED] abogado, mayor de edad, [REDACTED] originario de la Ciudad de [REDACTED] con domicilio en la finca marcada con el número [REDACTED] con el debido respeto comparezco ante esta H. Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Jalisco a manifestar lo siguiente:

Por este conducto, acudo ante ustedes con el fin de presentar formalmente mi candidatura a Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, de conformidad a la Convocatoria Pública para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco así como de sus suplentes respectivos del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 14, catorce de julio de 2016, dos mil dieciséis, mediante el Acuerdo Legislativo 629-LXI-2016; lo cual hago al tenor de las Bases establecidas en la Convocatoria anteriormente mencionada.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 y 58 punto 1 fracción I inciso b), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a lo establecido en la BASE, SEGUNDA, los requisitos de elegibilidad y los documentos o medios de acreditación de cada uno de ellos.

- a. Para acreditar ser ciudadano mexicano, acompaño al presente copia certificada del acta de nacimiento del suscrito y acompaño como anexo 1, escrito mediante el cual manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos.
- b. Para acreditar ser originario del Estado, o residente en el mismo por lo menos cinco años antes al día del nombramiento, acompaño al presente copia certificada del acta de nacimiento del suscrito y acompaño como anexo 2, escrito mediante el cual manifiesto bajo protesta de decir verdad

que cumpla con la temporalidad y arraigo estipulada con relación a mi residencia.

- c. Para acreditar tener título registrado en la dependencia estatal en materia de profesiones, acompaño al presente, copia certificada de la cédula profesional estatal del suscrito, número 5663(1).
- d. Para acreditar haber desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales, que denoten compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública, acompaño al presente copia certificada del acta de Ayuntamiento número 38, de fecha 10, diez de diciembre de 2014, dos mil catorce, del Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco, en cuyo punto número 8, ocho, consta el nombramiento del suscrito como Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco, y acompaño como anexo 3, escrito mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cumpla con el presente requisito.
- e. Para acreditar el examen de conocimientos, el suscrito queda pendiente de la publicación de la fecha y el horario de aplicación y en su caso revisión del examen de evaluación, de conformidad a lo establecido en la BASE, CUARTA, Letra "A" inciso g. Adicionalmente acompaño al presente como anexo 4, una reseña curricular del suscrito.
- f. Para acreditar el presente inciso, acompaño las siguientes cartas de recomendación:

Original de carta de recomendación expedida por el Dr. Arturo Martínez Sánchez, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad del Valle de Atemajac.

Original de carta de recomendación expedida por el Mtro. Humberto Romano Jiménez, Director de Educación Continua de la Universidad Enrique Díaz de León.

Original de carta de recomendación expedida por el Mtro. Juan Carlos Rodríguez Sánchez, Secretario General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Copia certificada de carta de recomendación expedida por Sindy Lucía Murillo Vargas, Coordinadora de México Informate Jalisco.

- 
- g. Para acreditar que el suscrito no ha sido condenado por delito doloso, acompaño al presente original de Carta de no Antecedentes Penales emitida por el Instituto Jaliscoense de Ciencias Forenses, y acompaño como anexo 5, escrito mediante el cual manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumplo con el requisito exigido en el presente inciso.
- h. Con el fin de dar cabal cumplimiento al requisito establecido en el presente inciso, acompaño como anexo 6, escrito mediante el cual bajo protesta de decir verdad manifiesto a Ustedes Señores Diputados que el suscrito no ha ejercido cargos de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal, durante los cinco años anteriores al día del nombramiento.
- i. Con el fin de dar cabal cumplimiento al requisito establecido en el presente inciso, acompaño como anexo 7, escrito mediante el cual bajo protesta de decir verdad manifiesto a Ustedes Señores Diputados que el suscrito no ha contenido para cargos de elección popular, o ejercido alguno, durante los cinco años anteriores al día del nombramiento.
- j. Con el fin de dar cabal cumplimiento al requisito establecido en el presente inciso, acompaño como anexo 8, escrito mediante el cual bajo protesta de decir verdad manifiesto a Ustedes Señores Diputados que el suscrito no ha sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrado o juez federal o estatal, durante los cinco años anteriores al día del nombramiento.
- k. Con el fin de dar cabal cumplimiento al requisito establecido en el presente inciso, acompaño como anexo 9, escrito mediante el cual bajo protesta de decir verdad manifiesto a Ustedes Señores Diputados que el suscrito no ha sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público, durante los cinco años anteriores al día del nombramiento.
- l. Con el fin de dar cabal cumplimiento al requisito establecido en el presente inciso, acompaño como anexo 10, escrito mediante el cual bajo protesta de decir verdad manifiesto a Ustedes Señores Diputados que el suscrito no ha sido directivo, asociado, socio fundador o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, durante los tres años anteriores al día del nombramiento.

- m. Con el fin de dar cabal cumplimiento al requisito establecido en el presente inciso, acompaño como anexo 11, en foja separada la autorización expresa y por escrito para la publicación de la calificación obtenida en la evaluación de conocimientos, incluidos mi nombre y la clave que me sea asignada.
- n. Con el fin de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el presente inciso, además de las protestas de decir verdad, como medios de acreditación de los requisitos de la multitudinaria convocatoria, he dejado asentado en el proemio del presente escrito mis generales, así como la mención de que el presente documento es una solicitud de registro como aspirante a la Convocatoria Pública para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como de sus suplentes respectivos, emitida por el H. Congreso del Estado de Jalisco, el pasado día 14, catorce de julio de 2016, dos mil dieciséis, mediante el Acuerdo Legislativo 829-LXI-2016, de igual forma, acompaño reseña curricular del suscrito y manifiesto a Ustedes Señores Diputados la relación de documentos que se acompañan a esta solicitud:

1. Copia certificada de Acta de Nacimiento
2. Copia certificada de Cédula Estatal número 6663(1)
3. Copia certificada del acta de Ayuntamiento número 36, de fecha 10, diez de diciembre de 2014, dos mil catorce, del Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco.
4. Original de Carta de recomendación signada por el Dr. Arturo Martínez Sánchez, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad del Valle de Atemajac.
5. Original de carta de recomendación expedida por el Mtro. Humberto Romano Jiménez, Director de Educación Continua de la Universidad Enrique Díaz de León.
6. Original de carta de recomendación expedida por el Mtro. Juan Carlos Rodríguez Sánchez, Secretario General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
7. Copia certificada de carta de recomendación expedida por Sindy Lucía Murillo Vargas, Coordinadora de México Infomate Jalisco.
8. Original de Carta de no Antecedentes Penales.
9. Original de escrito que contiene la autorización expresa para la publicación de la calificación obtenida en la evaluación de conocimientos, incluidos mi nombre y la clave que me sea asignada.
10. Reseña curricular del suscrito.

Por lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 y 58 punto 1 Fracción I inciso b), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en la Convocatoria Pública para la elección de dos Comisionados

Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como de sus suplentes respectivos emitida por el H. Congreso del Estado de Jalisco, el pasado día 14, catorce de julio de 2016, dos mil dieciséis, mediante el Acuerdo Legislativo 629-LXI-2016, atentamente a Ustedes Señores Diputados les pido:

UNICO: Se me tenga en tiempo y forma presentando solicitud de registro como aspirante a la Convocatoria Pública para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco así como de sus suplentes respectivos, emitida por el H. Congreso del Estado de Jalisco, el pasado día 14, catorce de julio de 2016, dos mil dieciséis, mediante el Acuerdo Legislativo 629-LXI-2016

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO A 20 DE JULIO DE 2016



MTRO. FCO. JAVIER ULLOA SÁNCHEZ

RESUMEN CURRICULAR

Francisco Javier Ulloa Sánchez, originario de [REDACTED] es Abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, Diplomado en Políticas Públicas y Gobierno Local por el Colegio Nacional de Ciencias Políticas, Diplomado en Reglamentación Municipal por el ITESO; Diplomado en Derecho Urbanístico por la Academia Mexicana de Desarrollo Urbano, A.C., cuenta con el Certificado de Actualización y Práctica Profesional, por el Colegio de Abogados de Jalisco, Asociación Jurídica Jaliscoense A.C., Consejo Jaliscoense de Certificación; cuenta con especialidad en Derecho Administrativo, por el Instituto Nacional de Administración Pública, el Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco y el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco; cuenta con una Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad de Guadalajara y cursó el Doctorado en Derecho, en programa coordinado de la Universidad de Guadalajara y la Universidad de San Pablo CEU de Madrid España, quedando pendiente la obtención del grado.

En la Universidad de Guadalajara, 1988 como bibliotecario, adscrito al Instituto de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara.

En el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco, 1991 a 1994 como Oficial Mayor Notificador.

En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1995, como Abogado en el Departamento Jurídico de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, D.F.

En el Gobierno del Estado de Jalisco, 1995, Secretaría General de Gobierno, primero como Asesor Jurídico en la Oficina Mayor de Gobierno y después como Jefe del Departamento Jurídico en la Dirección de Patrimonio Inmobiliario del Estado de Jalisco.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, entre 1995 y 2009, primero como Abogado adscrito a las Áreas Laboral, Desarrollo Urbano, Departamento de Determinación y Calificación Oficial, después como Subjefe del Departamento Jurídico, posteriormente como Asistente del Síndico Municipal, luego como Director Jurídico Contencioso, en seguida como sub Coordinador de Juzgados Municipales, posteriormente como Director de la Coordinación de Delegaciones y Agencias Municipales, y finalmente como Director Jurídico Consultivo.

En el Municipio de Guadalajara, entre 1989 y 2005, primero como Jefe del Departamento de Vinculación en la Dirección de Políticas Públicas, posteriormente como encargado del despacho de la Dirección de Políticas Públicas, después como Coordinador General de la Sindicatura Municipal, en seguida como Director General Jurídico y finalmente como Síndico Regidor, en donde además fungió como Consejero del Consejo de Promoción Económica; además de integrar la Comisión Ejecutiva de Adquisiciones.

En el Gobierno del Estado de 2010 a 2012 como Director de Escuela Preventiva, de la Dirección General de Prevención del Delito, de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.

En el Gobierno Municipal del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, como Director Jurídico Municipal, en 2014.

Actualmente:

Se desempeña como Consultor Jurídico en la firma Districta Consultoría Integral, S.C. donde presta asesoría a entidades públicas, privadas y particulares.

Su experiencia docente ha sido como profesor de Cátedra en la materia 'Derecho Público' en el Departamento de Economía y Derecho, División de Administración y Ciencias Sociales, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Guadalajara, de 2002 a 2006.



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO



Se trata de información confidencial de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios.

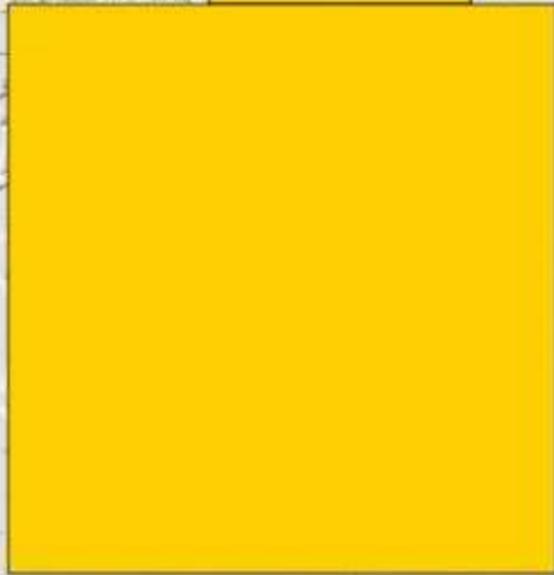


Francisca
Javier
Hilma
Rausby

- 32-30

ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 06 días del mes de Junio del año 2018.
Francisca Javier Hilma Rausby

que presenta vivo y sano hoy



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 6, 7, 21 Y 46 DEL ESTADO DE JALISCO Y EN LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, Y EN LOS ARTICULOS 6 Y 7 DEL TITULO DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, CERTIFICA Y JUZGA CONFORME A LA PRESENTE DECLARACION.

Código de autorización del documento: 96788774666427074e7c96ee76a732



[Firma]



GUADALAJARA, JALISCO, Lunes, 6 de Junio, de 2018

ENCARGADO ROBERTO LÓPEZ TORAL
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



CORTE 84416304

1253787
REGISTRO CIVIL

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E S.

Asunto: Inciso a)
Anexo 1.

Francisco Javier Ulloa Sánchez, [REDACTED] abogado, mayor de edad,
originario de la Ciudad de [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
respeto comparezco ante esta H. Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Jalisco a manifestar lo siguiente:

Por este conducto, con el fin de dar cabal cumplimiento a la Base Segunda Inciso a), **Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos.**

Lo anterior con relación a la Convocatoria Pública para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco así como de sus suplentes respectivos del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 14, catorce de julio de 2016, dos mil dieciséis, contenida en el Acuerdo Legislativo 629-LXI-2016.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO A 20 DE JULIO DE 2016

[REDACTED]
MTRO. FCO. JAVIER ULLOA SÁNCHEZ

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, PRESENTES.

Asunto: Inciso b)
Anexo 2.

Francisco Javier Ulloa Sánchez, [REDACTED] abogado, mayor de edad, [REDACTED] con domicilio en la finca marcada con el número [REDACTED] con el debido respeto comparezco ante esta H. Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Jalisco a manifestar lo siguiente:

Por este conducto, con el fin de dar cabal cumplimiento a la Base Segunda Inciso b), **Manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumplo con la temporalidad y arraigo estipulada con relación a mi residencia.**

Lo anterior con relación a la Convocatoria Pública para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco así como de sus suplentes respectivos del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 14, catorce de julio de 2016, dos mil dieciséis, contenida en el Acuerdo Legislativo 629-LXI-2016.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO A 20 DE JULIO DE 2016

[REDACTED]
MTRD. FCO. JAVIER ULLOA SÁNCHEZ



— LICENCIADO ÁLVARO GUZMÁN MERINO, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 126 CIENTO VEINTISEIS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES, CERTIFICO: _____

— QUE LA ANTERIOR COPIA FOTOSTÁTICA EN 1 UNA HOJA UTIL E IMPRESA, SOLO POR SU FRENTE, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCION DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.- DOY FE. _____

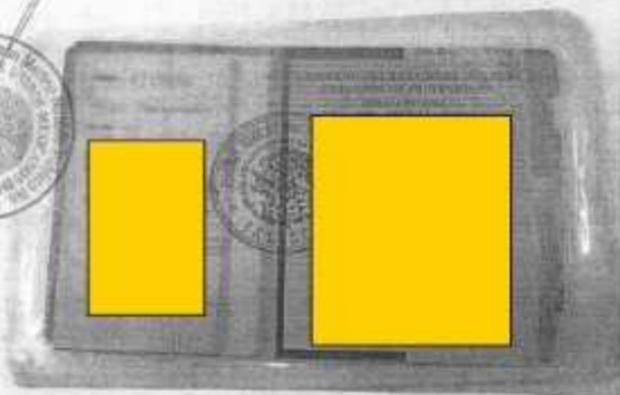
— SE EXPIDE A SOLICITUD DEL SEÑOR **FRANCISCO JAVIER ULLOA SANCHEZ**, A QUIEN POR NO CONocer SE IDENTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CON LA CEDULA PROFESIONAL EN LA QUE APARECE SU FIRMA Y FOTOGRAFIA CON NUMERO DE CEDULA 2712863 DOS, SIETE, UNO, DOS, OCHO, SEIS, TRES, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y DE LA CUAL HAGO LA COMPULSA RESPECTIVA. _____

— GUADALAJARA, JALISCO, A LOS 6 SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS. _____




AMMP





ACTA No. 30.- En la población de San Sebastián del Oeste, Jalisco, a las 9:30 horas del día 30 de Diciembre del 2014, constituido en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste, ubicado en la calle Juárez número 2, previa convocatoria expedida por la Presidenta Municipal Mtra. Yecenia Pulido Avalos con fundamento en el artículo 47, fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en favor de la Tercera Sesión, sesión de Ayuntamiento con carácter de ORDINARIA, convocada por la Mtra. Yecenia Pulido Avalos en su carácter de Presidenta Municipal y los regidores, C. José Alejandro Arredondo Ramos, C. Ma. Guadalupe Yáñez Morales, C. Marcelino Bravo Bíguez, C. Flora Rosalina Rodríguez Borxá, C. Alfonso Saldana Camba, C. Eduardo Peña Guzmán, C. Elvia Margarita Buena López, C. Jesús Isidro Barraza Ponce, Ing. Jesús Hilodorio Aguirre Durán y C. Silvestre Fregoso Chelco, bajo el siguiente ORDEN DEL DIA, 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal 2.-Aprobación, discusión y en su caso aprobación del orden del día, 3.- Lectura del acta anterior, 4.- Análisis discusión y en su caso aprobación para la modificación de presupuesto de egresos de obra 2014, 5.- Análisis discusión y en su caso aprobación de presupuesto de egresos e ingresos ordinario 2015, 6.- Análisis discusión y en su caso aprobación para generar el pago de vivienda a una familia Guachicarpa, 7.- Tercer día de protesta del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de San Sebastián del Oeste, Jalisco, 8.- Análisis discusión y en su caso aprobación para cambiar el titular de la sociedad de Montañeros del municipio de San Sebastián del Oeste, 9.- Asuntos Generales

PUNTO No. 1.- A las 9:30 hrs. se procedió a pagar lista de los asistentes para el establecimiento del Quórum legal. Constatándose la presencia de la MTRA. YECENIA PULIDO AVALOS, PRESIDENTA, C. JOSE ALEJANDRO ARREDONDO RAMOS, C. MA. GUADALUPE YAÑEZ MORALES, C. FLORA ROSALINA RODRIGUEZ BORXAL, C. MARGANO BRAVO BIGUEZ, C. ALFONSO NOLANCO CAMBA, C. JESUS ISIDRO BARRAZA PONCE, C. ELVIA MARGARITA IDARRA LÓPEZ, C. SILVERIO FREGOSO CHILAN, ING. JESUS HILADORIO AGUIRRE DURAN COMO REGIDORES, así como C. EDUARDO PEÑA GUZMÁN SINDICO MUNICIPAL.

PUNTO No. 2.- Se sometió a consideración de los señores el orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad.

PUNTO No. 3.- Se aprobó el acta de la sesión anterior para su aprobación, constatación por los señores como hecho el texto de la misma y firmada para su legal constancia.

PUNTO No. 4.- En esta parte después de las exposiciones y observaciones por los regidores es aprobado con una votación de 7 a favor, 4 abstenciones y 0 en contra la modificación de presupuesto de obra 2014.

Antes de finalizar con el orden del día, se estableció un receso para dar paso a la inauguración de los oficinas de TELECOMM ubicadas en la presidencia de San Sebastián del Oeste y que a partir de esta fecha funcionaran para brindar los servicios a las personas que lo requirieran.

PUNTO No. 5.- Bando de proximidad con el orden del día, se presentó la Lic. Patricia Chávez Hain ante el pleno para exponer el presupuesto de egresos e ingresos ordinario 2015, mismo que después de hacer modificaciones es aprobado con una votación de 9 a favor, 2 abstenciones y 0 en contra por parte del cuerpo de edilos.

PUNTO No. 6.- El pleno aprobó de manera unánime generar el pago que se otorga a la caja solidaria Guachicarpa por concepto del programa de vivienda de los beneficiarios que solicitaron crédito y que hacen a través de los pagos mensuales en

Mariano Bravo J.
Hilodorio Aguirre Durán
Ma. Guadalupe Yáñez M.
Jesús Barraza P.
E. Margarita Buena L.

Alfonso Saldana Camba

dicha caja. Quedando acordado que este H. Ayuntamiento mandara llamar a cada persona deudora a partir de la siguiente semana para averiguar de que tiene que realizar el pago en un máximo de 3 meses.

PUNTO NO. 7: En este punto La Ilustre Vocación Política Avelino, Presidenta Municipal de San Sebastián del Oeste, dio a conocer al pleno algunas de las personas que forman parte de Consejo Municipal de Benavente Urbano de San Sebastián del Oeste, Jalisco, mismas que son los siguientes: Ing. Isidro de Hita Rosendo, Ing. Jesus Heliodoro Aguero Durazo, E. Eduardo Peña, E. Héro Sandoval Rodríguez, Ismael y E. Lidia González Alvarado. De la misma manera se hizo a saber formalmente la falta de protesta ya que cumplieron las respuestas de la convocatoria y están dispuestos a trabajar representando a su pueblo y a su vez colaborando con los demás organismos representativos que también forman parte de Consejo Municipal de Benavente Urbano de San Sebastián del Oeste, Jalisco.

PUNTO No. 8: Dando continuidad con el orden del día, el cuerpo de ediles aprueba de manera unánime constar al Tercer de la Ciudad de Toluca Secretaría del Municipio de San Sebastián del Oeste, para quedar como titular de dicha ciudad el C. Francisco Javier Ulloa Sánchez y como comisionado de ella la integración del comité de clasificación de la información que esta conformado de la siguiente manera: La Ilustre Vocación Política Avelino Presidenta del comité, C. Francisco Javier Ulloa Sánchez secretario Ejecutivo del comité y el C. David Lopez Bautista como integrante del comité.

PUNTO No. 9. ASUNTOS GENERALES

9.1. El pleno acuerda recibir y firmar los oficios dirigidos a Gobierno del Estado donde manifiestan la conformidad por la mala calidad de elaboración de los siguientes obras "Construcción del puente de concreto a la salida a Benavente," "Construcción del puente de concreto en el camino a San Felipe," "La construcción de alcantarillas en varios puntos del camino a San Felipe de Hija," y "Construcción de canalización de alcantarillas pluviales en la Tortuga, realizadas por SHIP mediante el recurso de FIDEICOM."

9.2. En este punto el C. Venceslao Benavente Estrada, Secretario General de H. Ayuntamiento, solicita por escrito formalmente al pleno licitar, por licitación pública para sufragar del cargo por la necesidad de cubrir algunas vacantes que se han presentado con licencia del servicio público, puesto que ha aprobado por necesidad, quedando en su lugar y propuesta de la presidente municipal y aprobado igualmente de manera unánime la Lic. María Aurora Pineda Peña, quien se aviene según lo que formalmente presenta ante el cuerpo de ediles.

9.3. En este punto la Presidenta Municipal recibió los saludos que los habitantes de cada región hacen a los regidores.

Ha habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Cabildo siendo las 10:50 horas del día 10 de Septiembre del 2014, levantándose la presente Acta que se leerá al margen y al Lado para su legal constancia y firma respectivas.

BYRA YECENA AVELINO AVALOS
PRESIDENTA MUNICIPAL

EL PRESIDENTE DAVID J. AVELINO AVALOS
EL SECRETARIO GENERAL VENCESLAO BENAVENTE ESTRADA
EL CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ULLOA SANCHEZ
E. MORALES J. J. LUNA
E. SANCHEZ

A. F. López de la Cruz

J. Alejandro Rivera

C. JOSÉ ALEJANDRO RIVERA RAMOS
REGIDOR

María Guadalupe Yáñez

C. MARÍA GUADALUPE YÁÑEZ MORALES
REGIDORA

Marciano Rivera

C. MARCIANO OLAYO RIVERA
REGIDOR

José Darío Barralza

C. JOSÉ DARIÓ BARRALZA PONCE
REGIDOR

C. ELVIA ROSALBA ROSALES
BERNAL, REGIDORA

E. Margarita Barba López

C. ELVIA MARGARITA BARBA LÓPEZ
REGIDORA

Alfonso Meléndez

C. ALFONSO MELÉNDEZ CÁBRA
REGIDOR

C. DELVINO FREGOSO CEBALLOS
REGIDOR

C. EDUARDO PEÑA GOYMAN
SINDICO MUNICIPAL

C. JESÚS MELÉNDEZ ADAME
REGIDOR

EL QUE SUSCRIBE LIC. JOSE DE JESUS ZAMORA TABARES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, PARA EL PERÍODO 2015 - 2018, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

C E R T I F I C O

QUE EL DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE ADVERSA DE LA PRESENTE, CORRESPONDE AL ACTA NO. 38 SESION ORDINARIA DE CABILDO, DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE JALISCO, CON FECHA DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2014, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y CON MI FIRMA DOY FE -----

ATENTAMENTE:


LIC. JOSE DE JESUS ZAMORA TABARES
SECRETARIO GENERAL
SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO A 06 DE JUNIO DEL 2015



C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E S.

Asunto: Inciso d)
Anexo 3.

Francisco Javier Ulloa Sánchez, [REDACTED] abogado, mayor de edad, [REDACTED] originario de la Ciudad de [REDACTED] con domicilio en la finca marcada con el número [REDACTED] con el debido respeto comparezco ante esta H. Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Jalisco a manifestar lo siguiente:

Por este conducto, con el fin de dar cabal cumplimiento a la Base Segunda Inciso d), **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLO CON EL REQUISITO DE HABER DESEMPEÑADO TAREAS SOCIALES, PROFESIONALES, ACADÉMICAS, EMPRESARIALES O CULTURALES, QUE DENOTEN COMPROMISO Y CONOCIMIENTO EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Lo anterior con relación a la Convocatoria Pública para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco así como de sus suplentes respectivos del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 14, catorce de julio de 2016, dos mil dieciséis, contenida en el Acuerdo Legislativo 628-LXI-2016.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO A 20 DE JULIO DE 2016

[REDACTED]
MTRO. FCO. JAVIER ULLOA SÁNCHEZ

MTRO. FCO. JAVIER ULLOA SÁNCHEZ

(Inicio e, Anexo 4)
RESERVA CURRICULAR

Francisco Javier Ulloa Sánchez, originario de [REDACTED], es Abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara; Diplomado en Políticas Públicas y Gobierno Local por el Colegio Nacional de Ciencias Políticas; Diplomado en Reglamentación Municipal por el ITESO; Diplomado en Derecho Urbanístico por la Academia Mexicana de Desarrollo Urbano, A.C.; cuenta con el Certificado de Actualización y Práctica Profesional, por el Colegio de Abogados de Jalisco, Asociación Jurídica Jaliscoense A.C., Consejo Jaliscoense de Certificación; cuenta con especialidad en Derecho Administrativo, por el Instituto Nacional de Administración Pública, el Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco y el Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco; cuenta con una Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Constitucional y Amparo por la Universidad de Guadalajara y cursó el Doctorado en Derecho, en programa coordinado de la Universidad de Guadalajara y la Universidad de San Pablo CEU de Madrid España, quedando pendiente la obtención del grado.

En la Universidad de Guadalajara, 1988 como bibliotecario, adscrito al Instituto de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara.

En el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco, 1991 a 1994 como Oficial Mayor Notificador.

En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1995, como Abogado en el Departamento Jurídico de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, D.F.

En el Gobierno del Estado de Jalisco, 1996; Secretaría General de Gobierno, primero como Asesor Jurídico en la Oficina Mayor de Gobierno y después como Jefe del Departamento Jurídico en la Dirección de Patrimonio Inmobiliario del Estado de Jalisco.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, entre 1995 y 2008, primero como Abogado adscrito a las áreas Laboral, Desarrollo Urbano, Departamento de Determinación y Calificación Oficial, después como Subjefe del Departamento Jurídico, posteriormente como Asistente del Síndico Municipal, luego como Director Jurídico Contencioso, en seguida como sub-Coordinador de Juzgados Municipales, posteriormente como Director de la Coordinación de Delegaciones y Agencias Municipales, y finalmente como Director Jurídico Consultivo.

En el Municipio de Guadalajara, entre 1999 y 2006, primero como Jefe del Departamento de Vinculación en la Dirección de Políticas Públicas, posteriormente como encargado del despacho de la Dirección de Políticas Públicas, después como Coordinador General de la Sindicatura Municipal, en seguida como Director General Jurídico y finalmente como Síndico Regidor; en donde además fungió como Consejo del Consejo de Promoción Económica; además de integrar la Comisión Ejecutiva de Adquisiciones.

En el Gobierno del Estado de 2010 a 2012 como Director de Escuela Preventiva, de la Dirección General de Prevención del Delito, de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.

En el Gobierno Municipal del Municipio de Tepetitlán de Morelos, Jalisco, como Director Jurídico Municipal, en 2014.

Actualmente:

Se desempeña como Consultor Jurídico en la firma Distincta Consultoría Integral, S.C. donde presta asesoría a entidades públicas, privadas y particulares.

Su experiencia docente ha sido como profesor de Cátedra en la materia "Derecho Público" en el Departamento de Economía y Derecho, División de Administración y Ciencias Sociales, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Guadalajara, de 2002 a 2006.



Zapopan, Jalisco, 02 de junio de 2016.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
H. CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO.

El suscrito, Dr. Arturo Martínez Sánchez, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad del Valle de Atemajac Plantel Guadalajara, por este conducto extiendo mi amplia recomendación al **MAESTRO FRANCISCO JAVIER ULLOA SÁNCHEZ**, abogado capacitado en el conocimiento del Derecho y su aplicación, con un probado sentido de responsabilidad y eficiencia en las labores que desempeña, además de mostrar actitudes de honorabilidad personal y profesionalismo.

Agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, extiendo la misma para los fines lícitos que considere conveniente el interesado, quedando a sus órdenes para la confirmación de esta recomendación.

ATENTAMENTE.
"SABER MÁS PARA SER MÁS"



DR. ARTURO MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES.



UNIVERSIDAD
DEL VALLE
DE ATEMAJAC



CENTRO UNIVERSITARIO ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS POR LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
H. CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO.

El suscrito, Mtro. Humberto Romano Jiménez, Director de Posgrados y Educación Continua de la Universidad Enrique Díaz de León, por este conducto extiendo mi amplia recomendación al **MTRO. FRANCISCO JAVIER ULLOA SÁNCHEZ**, abogado capacitado en el conocimiento del Derecho y su ampliación, con un aprobado sentido de responsabilidad y eficiencia en las labores que desempeña, además de mostrar actitudes de honorabilidad personal y profesionalismo.

Agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, extendiendo la misma para los fines lícitos que considere conveniente el interesado, quedando a sus órdenes para la confirmación de esta recomendación.



Mtro. Humberto Romano Jiménez
Director de Posgrados y Educación Continua

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente, me permito recomendar al Licenciado **FRANCISCO JAVIER ULLOA SÁNCHEZ**, de quien he observado un eficiente desempeño en sus labores con toda capacidad y responsabilidad; a quien tengo de conocer aproximadamente veintidós años y no tengo inconveniente alguno en extenderle la presente recomendación.

Se agradece la atención brindada al presente enviándole un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Guadalajara, Jalisco, junio 6 del 2016.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADO JUAN CARLOS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.



A quien corresponda:

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente al **C. Mtro. Francisco Javier Lillo Sánchez** a quien tengo el gusto de conocer desde hace cinco años y quien siempre ha demostrado un alto nivel de profesionalismo, iniciativa propia y dedicación, resultando evidente su integridad de carácter, compromiso con los objetivos marcados, alto grado de motivación y gran capacidad de trabajo en equipo.

Lo anterior lo hago constar a solicitud del interesado y para los fines que al mismo le convengan.

En otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración respecto del presente asunto.

Atentamente

Ciudad de México, 6 Junio de 2016



Sendy Lúbia Murillo Vargas
Coordinadora de México Infórmate Jalisco



— LICENCIADO ÁLVARO GUZMÁN MERINO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 126 CIENTO VEINTISEIS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES, CERTIFICO: _____

— QUE LA ANTERIOR COPIA FOTOSTÁTICA EN 1 UNA HOJA ÚTIL E IMPRESA, SOLO POR SU FRENTE, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.- DOY FE. _____

— SE EXPIDE A SOLICITUD DEL SEÑOR **FRANCISCO JAVIER ULLOA SANCHEZ**, A QUIEN POR NO CONocer SE IDENTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CON LA CEDULA PROFESIONAL EN LA QUE APARECE SU FIRMA Y FOTOGRAFIA CON NÚMERO DE CEDULA 2712863 DOS, SIETE, UNO, DOS, OCHO, SEIS, TRES, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y DE LA CUAL HAGO LA COMPULSA RESPECTIVA. _____

— GUADALAJARA, JALISCO, A LOS 6 SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS. _____

Álvaro Guzmán Merino



AGM39





Instituto
Jaliscoense de
Ciencias Forenses



Folio No.

Dirección General
Archivo de Identificación Criminalístico

F 019494

A QUIEN CORRESPONDA:

La persona cuya fotografía y huella dactilar aparecen en este documento, solicitó **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES**, a nombre de:

FRANCISCO JAVIER ULLOA SANCHEZ.

Realizada la confrontación procedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los Archivos Criminalísticos correspondientes a esta dependencia.

Se extiende la presente para los fines que convengan. Este documento **no debe tomarse como medio de identificación** de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

Atentamente
Zapopan Norte, Jalisco a 06 JUNIO 2010


MTR. LUIS OCTAVIO COTERO BERNAL
Director General



INSTITUTO JALISCOENSE DE CIENCIAS FORENSES
Comisariado de Fideicomiso No. 7112

Firma del Interesado

Área de Identificación y Control

Esta constancia impide la apertura de registros de antecedentes penales en el Estado de Jalisco hasta la fecha de su expedición, y así de aquellos que hayan sido sancionados por las autoridades competentes.

Se recomienda actualizar este documento cada 90 días a partir de la fecha de expedición.

Costo del formato \$ 58.00 (cinco y ocho pesos 00/100 M.N.) conforme a la ley Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2010.

Cualquier duda sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel. (33) 33309481

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E S.

Asunto: Inciso g)
Anexo 5.

Francisco Javier Ulloa Sánchez [REDACTED] abogado, mayor de edad, [REDACTED] originario de la [REDACTED] con domicilio en la finca marcada con el número [REDACTED] con el debido respeto comparezco ante esta H. Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Jalisco a manifestar lo siguiente:

Por este conducto, con el fin de dar cabal cumplimiento a la Base Segunda Inciso g), **Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no he sido condenado por delito doloso.**

Lo anterior con relación a la Convocatoria Pública para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco así como de sus suplentes respectivos del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 14, catorce de julio de 2016, dos mil dieciséis, contenida en el Acuerdo Legislativo 629-LXI-2016.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO A 20 DE JULIO DE 2016

[REDACTED]
MTRD. FCO. JAVIER ULLOA SÁNCHEZ

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E S.

Asunto: Inciso h)
Anexo B.

Francisco Javier Ulloa Sánchez [REDACTED] abogado, mayor de edad, [REDACTED] originario de la [REDACTED] con domicilio en la finca marcada con el número [REDACTED] con el debido respeto comparezco ante esta H. Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Jalisco a manifestar lo siguiente:

Por esta conducto, con el fin de dar cabal cumplimiento a la Base Segunda Inciso h), bajo protesta de decir verdad manifiesto a Ustedes Señores Diputados que el suscrito no ha ejercido cargos de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal, durante los cinco años anteriores al día del nombramiento.

Lo anterior con relación a la Convocatoria Pública para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco así como de sus suplentes respectivos del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 14, catorce de julio de 2016, dos mil dieciséis, contenida en el Acuerdo Legislativo 629-LXI-2016.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO A 20 DE JULIO DE 2016

[REDACTED]
MTRO. FCO. JAVIER ULLOA SÁNCHEZ

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTES.

Asunto: Inciso I),
Anexo 7.

Francisco Javier Ulloa Sánchez [REDACTED] abogado, mayor de edad, [REDACTED] originario de la Ciudad de [REDACTED] con domicilio en la finca marcada con el número [REDACTED] con el debido respeto comparezco ante esta H. Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Jalisco a manifestar lo siguiente:

Por este conducto, con el fin de dar cabal cumplimiento a la Base Segunda Inciso I), bajo protesta de decir verdad manifiesto a Ustedes Señores Diputados que el suscrito no ha contendido para cargos de elección popular, o ejercido alguno, durante los cinco años anteriores al día del nombramiento.

Lo anterior con relación a la Convocatoria Pública para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco así como de sus suplentes respectivos del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 14, catorce de julio de 2016, dos mil dieciséis, contenida en el Acuerdo Legislativo 629-LXI-2016.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO A 20 DE JULIO DE 2016

[REDACTED]
MTRD. FCO. JAVIER ULLOA SÁNCHEZ

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E S.

Asunto: Inciso j).
Anexo B.

Francisco Javier Ulloa Sánchez, [REDACTED] abogado, mayor de edad, [REDACTED] originario de la Ciudad de [REDACTED] con domicilio en la finca marcada con el número [REDACTED] con el debido respeto comparezco ante esta H. Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Jalisco a manifestar lo siguiente:

Por este conducto, con el fin de dar cabal cumplimiento a la Base Segunda Inciso j), bajo protesta de decir verdad manifiesto a Ustedes Sres. Diputados que el suscrito no ha sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrado o juez federal o estatal, durante los cinco años anteriores al día del nombramiento.

Lo anterior con relación a la Convocatoria Pública para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco así como de sus suplentes respectivos del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 14, catorce de julio de 2016, dos mil dieciséis, contenida en el Acuerdo Legislativo 629-LXI-2016.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO A 20 DE JULIO DE 2016

[REDACTED]
MTRO. FCO. JAVIER ULLOA SÁNCHEZ

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E S

Asunto: Inciso k)
Anexo 9.

Francisco Javier Ulloa Sánchez, [REDACTED] abogado, mayor de edad, [REDACTED] originario de la Ciudad de [REDACTED] con domicilio en la finca marcada con el número [REDACTED] con el debido respeto comparezco ante esta H. Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Jalisco a manifestar lo siguiente:

Por este conducto, con el fin de dar cabal cumplimiento a la Base Segunda Inciso k), bajo protesta de decir verdad manifiesto a Ustedes Señores Diputados que el suscrito no ha sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público, durante los cinco años anteriores al día del nombramiento.

Lo anterior con relación a la Convocatoria Pública para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco así como de sus suplentes respectivos del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 14, catorce de julio de 2016, dos mil dieciséis, contenida en el Acuerdo Legislativo 629-LXI-2016.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO A 20 DE JULIO DE 2016

[REDACTED]
MTRO. FCO. JAVIER ULLOA SÁNCHEZ

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E S.

Asunto: Inciso I)
Anexo 10.

Francisco Javier Ulloa Sánchez, [REDACTED] abogado, mayor de edad, [REDACTED] originario de la Ciudad de [REDACTED] con domicilio en la finca marcada con el número [REDACTED] con el debido respeto comparezco ante esta H. Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Jalisco a manifestar lo siguiente:

Por este conducto, con el fin de dar cabal cumplimiento a la Base Segunda Inciso I), bajo protesta de decir verdad manifiesto a Ustedes Señores Diputados que el suscrito no ha sido directivo, asociado, socio fundador o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, durante los tres años anteriores al día del nombramiento.

Lo anterior con relación a la Convocatoria Pública para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco así como de sus suplentes respectivos del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 14, catorce de julio de 2016, dos mil dieciséis, contenida en el Acuerdo Legislativo 629-LXI-2016.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO A 20 DE JULIO DE 2016

[REDACTED]
MTR. FCO. JAVIER ULLOA SÁNCHEZ

MTR. FCO. JAVIER ULLOA SÁNCHEZ

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, PRESENTES.

Asunto: Inciso I)
Anexo 10.

Francisco Javier Ulloa Sánchez, [REDACTED] abogado, mayor de edad, [REDACTED] originario de [REDACTED] Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el [REDACTED]

[REDACTED]
respeto comparezco ante esta H. Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Jalisco a manifestar lo siguiente:

Por este conducto, con el fin de dar cabal cumplimiento a la Base Segunda Inciso I), bajo protesta de decir verdad manifiesto a Ustedes Señores Diputados que el suscrito no ha sido directivo, asociado, socio fundador o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, durante los tres años anteriores al día del nombramiento.

Lo anterior con relación a la Convocatoria Pública para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco así como de sus suplentes respectivos del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 14, catorce de julio de 2016, dos mil dieciséis, contenida en el Acuerdo Legislativo 629-LXI-2016.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO A 20 DE JULIO DE 2016

[REDACTED]
MTRO. FCO. JAVIER ULLOA SÁNCHEZ

MTRO. FCO. JAVIER ULLOA SÁNCHEZ

C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. PRESENTES.

Asunto: Inciso m
Anexo 11

Francisco Javier Ulloa Sánchez, [redacted] abogado, mayor de edad, [redacted] originario [redacted] Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el [redacted] con el debido respeto comparezco ante esta H. Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Jalisco a manifestar lo siguiente:

Autorizo expresamente por medio del presente escrito para que se publique la calificación que obtenga el suscrito en la evaluación de conocimientos, incluido mi nombre y la clave que me sea asignada.

Lo anterior con relación a la Convocatoria Pública para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco así como de sus suplentes respectivos del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 14, catorce de julio de 2016, dos mil dieciséis, contenida en el Acuerdo Legislativo 629-LXI-2016.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO A 20 DE JULIO DE 2016

[redacted]
MTRO. FCO. JAVIER ULLOA SANCHEZ

MTRO. FCO. JAVIER ULLOA SANCHEZ